



Servizo de Persoal Docente e Investigador

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Reitoría
Rúa Maestranza, s/n
15071 A Coruña
Tel.: 981 167 000 Ext. 1162
servizo.pdi@udc.es

Resolución de 6 de noviembre de 2024 de la Universidad de A Coruña por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a Guillermo de Bernardo Roca.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 27 de junio de 2024 (BOE del 8 de julio de 2024), para la provisión de la plaza número 24/002 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información de esta universidad, a favor de Guillermo de Bernardo Roca, con DNI núm. ***0418** y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Guillermo de Bernardo Roca, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 6 de noviembre de 2024

La Vicerrectora de Profesorado

Por delegación del rector (10/07/2024)

María Teresa López Fernández